



RESOLUCION No. 108-AD-88.....

Lima, 23 de FEBRERO de 1988.....



Visto el Oficio N° 057 presentado por la Federación Peruana de Vóleybol, el cual ha motivado el expediente N° 1194 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor Capitán de Navío AP. Oscar Ramos Montoya, Presidente de la Federación Peruana de Vóleybol, viaje a la Ciudad de Río de Janeiro-Brasil, a participar en el Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Vóleybol, que se realizará del 25 al 28 de Febrero de 1988;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 07-ED de fecha 13-03-86;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a la Federación Peruana de Vóleybol para que el señor Capitán de Navío AP. OSCAR RAMOS MONTAYA, Presidente de la Federación Peruana de Vóleybol, viaje a la Ciudad de Río de Janeiro-Brasil a participar en el Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Vóleybol del 25 al 28 de Febrero de 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada Delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el art.2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- La presente actividad afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Vóleybol-Transferencias Corrientes.



RESOLUCION No. 108-AD-88.

Lima, 23 de FEBRERO de 1988.



..//

ARTICULO CUARTO.- El Dirigente Deportivo arriba mencionado, será beneficiario de la Tasa Preferencial de Cambio en moneda extranjera.



ARTICULO QUINTO.- La Federación Peruana de Vóleibol, deberá dentro de los 15 días de haber retornado el señor Oscar Ramos Montoya, emitir su informe sobre la participación en el mencionado Congreso, así como también emitir su Informe Económico con teniendo la relación de todos los gastos que la indicada participación ha demandado. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Instituto Peruano del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes de sus Delegaciones Deportivas Nacionales al exterior.



Regístrese y Comuníquese.




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

DINADAF/RCN
DGC/fbl.

Res: 108-40-88- del del 23-02-88.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. VOLÉIBOL

NUMERO

1194

Of. 057-FPV-88 de 15.2.88

REF

Fecha de INGRESO:

12-02-88

Hora:

12:10 PM

Numero de Folios:

637 PDS

Registrado por:

Antipo

ASUNTO:

**Solicita autorización de viaje
para participación del Sr.
Oscar Ramos Montoya, en
Congreso Extraordinario de
la Confederación Sud. de
Vóleibol. del 25 al 28 de
Feb.**

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

1194

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

1194

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

4

Rec. 108-40-88- del del 23-02-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE :		NUMERO
		FED. PER. VOLIBOL		REF.
Fecha de INGRESO:		of. 057-PPV-88 de 15.2.88		
Hora:		ASUNTO: Solicita autorización de viaje para participación del Sr. Oscar Ramos Montoya, en Congreso Extraordinario de la Confederación Sud. de Vóleibol. del 25 al 28 de Feb.		
Numero de Folios:				
Registrado por:				
Pase a :				
Remitido por :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No.	
Recibido por:				No. de Folio
Fecha		Observaciones:		5
Hora				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por :		No. de Folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha		4	
Hora			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por :		No. de Folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha		3	
Hora			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por :		No. de Folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha		2	
Hora			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por :		No. de Folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha		1	
Hora			



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

[Handwritten signature]
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. *9/*
de

Lima, 15 de Febrdro de 1988.

OFICIO Nº057-FPV-88.-



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACION Y RESOLUCION VIAJE SR. OSCAR RAMOS MONTOYA A RIO DE JANEIRO-BRASIL, CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL. SOLICITO.-

De mi cosnideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de solicitarle se sirva emitir la Resolución de Autorización de Viaje y Resolución de Exoneración de Impuestos al viaje al exterior, del Capitán de Navío AP OSCAR RAMOS MONTOYA, quien viajará a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, para participar en el Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Voleibol, a realizarse del 25 al 28 de Febrero del presente año.

Dicho viaje será cubierto por transferencias del IPD. Adjunto, asimismo, al presente, Presupuesto del dicho viaje, así como copia de la invitación.

Válgome de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente



ORM/nva.-



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Ficha Documental
N° 02

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL.

FECHA : DEL 25 al 28 DE FEBRERO 1988.

LUGAR : RIO DE JANEIRO-BRASIL

PARTIDA	TOTALES
I. <u>PASAJES</u>	I/.38,625.00
PASAJE AEREO LIMA-RIO-LIMA \$515 x I/75.00	
II. <u>ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION</u>	54,000.00
\$180 x 4 días = \$720 x I/75.00	
III. <u>VIATICOS</u>	36,000.00
\$120 x 4 días = \$480 x I/75.00	
IV. <u>IMPUESTOS</u>	1,500.00
\$20 x I/.75.00	
V. <u>IMPREVISTOS</u>	15,000.00
\$200 x I/.75.00	
TOTAL	I/.145,125.00 =====



123

20-1-88

Confederação Brasileira de Volley-ball

Ofício nº 011/88

Rio, 08.01.88

Ilmo. Sr.
Cap Oscar Ramos
Presidente da
Federación Peruana de Voleibol
Estadio Nacional,
Tribuna Norte, Puerta 15 A
Lima

Senhor Presidente,

A Confederação Brasileira de Volley-Ball vem, pelo presente, informar a V.Sa. sobre a organização administrativa do Congresso Extraordinário da Confederação Sul Americana de Voleibol, que se realizará nos dias 26 e 27 de fevereiro de 1988, na cidade do Rio de Janeiro.

A responsabilidade da Confederação Brasileira de Volley-Ball para com os Presidentes das Federações Nacionais filiadas à Confederação Sul-Americana de Voleibol são as seguintes:

1) HOSPEDAGEM

A hospedagem será no Marina Palace Hotel (5 estrelas), cujo folheto encontra-se em anexo para vossa informação.

Endereço: Av. Delfim Moreira, 696 - Leblon - RJ
Telefone: (021) 239-8844
Telex : (021) 30224 MRHO

2) ALIMENTAÇÃO

Cada participante terá direito a 3 refeições diárias: café da manhã, almoço e jantar.

3) EXTRAS

A Confederação Brasileira de Volley-Ball não se responsabiliza pelas despesas extras, tais como: telefonemas, frigobar, lavanderia, bar, etc...

4) ACOMPANHANTES

Para os acompanhantes, será cobrado um total de US\$ 180 por dia, taxa esta que compreende as despesas de hospedagem (item 1) e alimentação (item 2).

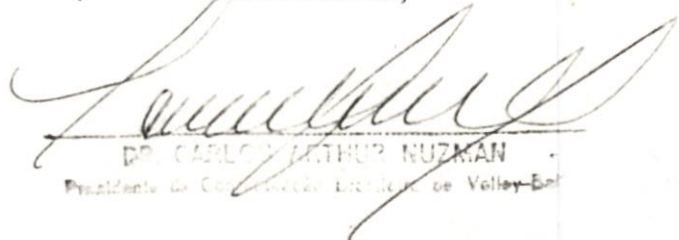
As sessões do Congresso da Confederação Sul-Americana de Voleibol serão realizadas em um dos salões do Marina Palace Hotel.

O prazo para confirmação de vossa presença é impreterivelmente até o dia 31 de janeiro de 1988. Após esta data, não nos responsabilizamos pela reserva. Lembramos que em fevereiro os hotéis estão completamente lotados, pois é o período de férias e carnaval.

Solicitamos nos informar a data de chegada e retorno de V. Sa., bem como do nome da Companhia Aérea e nº do voo.

Na oportunidade, apresentamos a V. Sa. nossos protestos de elevada estima e consideração.

Atenciosamente,


DR. CARLOS ARTHUR NUZMAN
Presidente da Confederação Brasileira de Volley-Ball

/is